

(Número 1948.—Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1821.

SAN SABAS, ABAD Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol à las 7 h. 11', y se oculta à las 4 h. 49' = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 50' 53".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 3, 24.	59. 5	ENE.	Celagería suelta
A las 12 del dia.....	30, 3, 10.	64. 0	S.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 84.	63. 0	NO.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar à las 4 h. 25' mad. 2.ª Bajamar à las 5 h. 6' tard.
1.ª Altamar à las 10 h. 49' mañ. 2.ª Altamar à las 11 h. 22' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa. = Rondas, Contrarrondas, Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Examinada legalmente la conducta del subteniente del regimiento de infantería de Leon expedicionario D. Miguel Carlos de Palatino, á quien se atribuyó haber mezclado especies subversivas del orden en el discurso que hizo al señor gefe superior político la noche del 4 del anterior, resulta que la opinion política de dicho oficial en nada ha desmerecido de la de un buen ciudadano amante de su patria, y que esta no puede perjudicarla la detencion de 23 dias que ha sufrido. Lo que de orden del señor comandante general interino de esta provincia se anuncia al público para justa satisfaccion del interesado. Cádiz 3 de Diciembre de 1821. — El capitán fiscal ayudante 2.º del E. M. del ejército Francisco Ruiz.

AYUNTAMIENTO.

En el mes de Noviembre último se han celebrado ante los señores alcaldes constitucionales 374 juicios para conciliación; en 262 la ha habido, y en los 112 restantes no se ha logrado.

Madrid 26 de Noviembre.

Anécdota original.—Un antiguo gobernador de Marruecos, que habiendo fingido convertirse á la fé católica, vivía al parecer tranquilo en el seno de la cristiandad, estaba un día entregado al recuerdo de los tiempos felices en que mandaba (por supuesto al uso de su tierra), cuando hete que entra su criado trayendole el té.—"Aquí tiene V. el té, señor.—A la prisión.—Señor, que es el té.—Al calabozo.—Señor, repare que...—Sin comunicación.—Pero ¿es posible que no repare V...—A presidio.—Pues, señor, me iré.—Al volver la espalda el criado tomó el chafarote el distraído para acometerle; mas reconociendo su error se serenó un tanto, sentóse, y al fin tomó el té, aunque frío.— ¡Valganos Dios lo que puede la fuerza de la costumbre!

—A las tres de esta tarde ha entrado un extraordinario. ¡Jesus...!!!
¿Si serán gorros...? ¿Si los gaditanos...? ¿Si los sevillanos...? ¿Si Despeña-perros.....?
(Novicioso.)

Idem 27

Cuento antiguo.—Pues como digo de mi cuento, este era un predicador que predicaba en el domingo de Ramos despues de haberse embuchado una sartén de migas con torreznos y un gran jarro de vino. Estaba de consiguiente el pobre fraile entre dos líneas, es decir, entre si eran flores ó no eran flores: mas claro, estaba algo mas que alegre en una palabra, borracho perdido, y dijo así: "Entró Jesucristo nuestro bien muy triunfante en Jerusalem sobre un pollino; pero pronto se le volvió la gibarda á la barriga." Solo un fraile borracho podia haber dicho tal disparate.—Este cuento lo hemos aprendido en la Puerta del Sol, donde lo contó uno de los que gastan sombrero blanco, estándose tratando de la entrada del señor Moreda en Zaragoza.

Me llamaron Juan Juye,

Y ahora Juan vuelve:

Quiera Dios que aquel Juye

Siempre me dejen.

(Zurriago.)

Historia de una jóven, contada por ella misma.

Nací en medio de las tribulaciones y apuros de la guerra; pero nací robusta, hermosa y llena de vigor y de esperanzas. Mi hermano, que hasta entonces habia gozado exclusivamente toda la herencia de mi familia, se hallaba ausente cuando yo vine al mundo. El mismo tirano que me perseguía lo tenia encerrado en un castillo, adonde pudo sin embargo recibir la noticia de mi nacimiento, y como la

naturaleza lo ha dotado de un buen corazón, se alegró mucho al saberlo y deseó con mas ansias volver à la patria comun para estrecharme en su seno. Entretanto nuestras familias y nuestros amigos haciendo prodigios de valor y llenos del mas noble entusiasmo, arrojaron de los estados paternos à nuestros fieros opresores, y obligaron al gefe de ellos à que restituyese à mi hermano cautivo. ¡Que momento tan feliz para mí aquel en que supe que este querido hermano se acercaba! ¡Que perspectiva de lisonjeras esperanzas no se presentaron à mi vista! Sin embargo, algunos malvados se apoderaron de su espíritu, y me pintaron à sus ojos con los mas feos colores. Le hicieron creer que yo no tenia religion, que era una libertina, una bastarda, una fiera sanguinaria animada del solo deseo de privarlo de todo lo que poseia y de distribuir sus riquezas entre mis amigos. El alucinado jóven no quiso darme oidos: los malvados consumaron su triunfo; mis amigos fueron puestos en horribles prisiones, y yo despojada de todos mis derechos y reducida à la clase de una ilegítima usurpadora.

Seis años duró esta horrorosa situacion; seis años de terrible memoria, en que un diluvio de males se desató contra mi hermano y contra toda su familia como si la providencia hubiera tomado con empeño vengarme de la traicion de que habia sido víctima, y como si quisiera enseñarle practicamente que sin mí no puede ser feliz, ni vivir seguro. Por fin al cabo de esta época lamentable, un jóven heroico y decidido, que me idolatraba, y que solo pensaba en sacarme de tan cruel situacion, se atrevió à armarse en mi defensa, y despues de mil riesgos y herejicidades consiguió su intento y logró mi triunfo. Mi hermano abrió los ojos y me recibió con la mayor cordialidad, y juró no apartarse jamás de mi lado. Asi lo hace en efecto, y es seguro que su corazón recto no profanará jamás los juramentos que ha pronunciado ante Dios y los hombres; mas no por esto han cesado mis desventuras. Tengo enemigos poderosos, y lo peor es que los tengo dentro de mi propia casa. Estos favorecen la impunidad de mis asesinos, y persiguen al jóven invicto, à quien debo mi libertad. Siete hombres malos, que son los encargados de manejar mis intereses y negocios, me miran con la mayor indiferencia y no hacen caso de las reclamaciones que se hacen en mi favor y apoyo. Me veo adorada de los míos; segura en la posesion de mis bienes; pero sufro mucho sin embargo, y quizá será menester otro esfuerzo de los que me aman para contener en su deber à los que me odian. Tal es mi actual situacion, de la que sin duda saldré gloriosa y ufana, puesto que tengo en mi favor la razon, la justicia y el afecto de mi familia. (*Diario nuevo de Mad.*)

Cádiz 4 de Diciembre.

Desde las 8 de la mañana de ayer à las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 8. = Mujeres 1. = Niños 0. = Niñas 3. = Total 12.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Estando vacante el título de Duque de Cádiz por la muerte del que lo obtenía, dicen que los ministros se lo van á conceder al baron de Andilla por los méritos contraídos cuando fué presidente de la comision de los reos de Estado.

(Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 4 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin ruso Norden, cap. Lorenzo Frimancen, de Wiburgo y Helsingor en 66 dias, con madera y alquitran, á van Herk; seis barcos menores de Poniente, con trigo, higos, velas de sebo y otros efectos.

Despachados para salir. = Quechemarin español S. Antonio, capitán Francisco Daniel, para el Carril; dos misticos para Sevilla; una tartana para la Higuera; un místico para Moguer; otra para Cartaya, y otro para S. Juan del Puerto.

CONSULADO.

No habiendose verificado el dia 1.º del corriente por falta de concurrencia la junta de interesados á los registros de los buques Nueva Veloz Mariana y Diligente, que fué promovida por los mismos interesados, ha acordado el Tribunal del Consulado se les cite de nuevo para el jueves 6 del corriente á las 12 de la mañana en la casa consular: y por disposicion del Tribunal se les hace saber para que se sirvan concurrir á esta nueva citacion. Cádiz 4 de Diciembre de 1821. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

AVISOS.

Doña María de los Dolores Pauque, viuda del capitán que fué retirado D. Nicolás Gumarra, tendrá la bondad de presentarse en la secretaria de la Comandancia general de esta provincia, ó bien en su nombre persona de su confianza, á saber el resultado de una instancia que dirigió á S. M. en 26 de Octubre último.

En la calle de Murguía, núm. 168, se alquilan cuatro habitaciones de entresuelos para hombres solos: en la misma casa darán razon.

ERRATA. = En el Diario de ayer, artículo de Cádiz, lin. 3.ª, donde dice: los felicito la milicia nacional local; debe decir: los felicito la milicia permanente y la nacional local unidos como siempre.

TEATRO PRINCIPAL. = Lo que puede un empleo (comedia en 2 actos) = Boleras. = Un divertido sainete. = A las 7.

El lunes 3 se cumplieron las 30 representaciones de por la noche: en su consecuencia los señores que se han abonado por aquel número, y gusten conservar sus respectivas localidades, acudirán á satisfacer su importe á la oficina del teatro; y los que no tengan á bien continuar se servirán avisarlo.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO:
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.